



## Congreso niega prórroga al INE para organizar elección de jueces y magistrados en 2025

*Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, afirmaron que modificar la fecha requeriría una nueva reforma constitucional, complicando el proceso electoral.*



El Congreso de la Unión rechazó la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar 90 días la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevista para el 1 de junio de 2025.

Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, afirmaron que modificar la fecha requeriría una nueva reforma constitucional, complicando el proceso electoral.

En una misiva dirigida a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, Fernández Noroña destacó que el aplazamiento “crearía más problemas de los que pretende resolver”, al implicar ajustes en los plazos de los comicios.

Además, subrayó que la reforma constitucional oficializada en septiembre ya establece las fechas, y no hay margen legal para incumplirla.



En la carta, el Congreso recordó que los amparos y suspensiones señalados por el INE como motivo del retraso no son aplicables frente a reformas constitucionales ni procesos electorales, según lo estipula la Ley de Amparo.

## **Fernández Noroña acusa a consejeros del INE de ignorar la Ley de Amparo**

Fernández Noroña acusó a ciertos consejeros del INE de ignorar estas disposiciones y de actuar fuera de sus atribuciones al detener el proceso electoral, lo que calificó como un intento de desacreditar la democratización del Poder Judicial mexicano.

El legislador aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya resolvió que el proceso debe continuar, y cualquier intento de posponerlo genera incertidumbre y especulación en torno a un proceso que calificó como inédito, histórico y “único en el mundo”.

La elección, resultado de una reforma al Poder Judicial, será la primera en la que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sean designados mediante voto popular.

El Congreso reiteró su compromiso con el cumplimiento de la Constitución y con garantizar que los comicios se desarrollen en los términos establecidos.

Según datos oficiales, más de 34,000 personas se inscribieron en la convocatoria para competir en las primeras elecciones judiciales de México.

“Fue todo un éxito, algo inédito, histórico, la inscripción de personas para ser parte del Poder Judicial”, declaró ayer la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en su conferencia matutina.

[Congreso niega prórroga al INE para organizar elección de jueces y magistrados en 202](#)